

vas que tendrían repercusiones de gran alcance sobre la disciplina misma. Es el mismo discurso de trabajos anteriores: hay que sumar esfuerzos y normalizarlos para obtener beneficios comunes.

Acaba con una cita y una recomendación final. La cita es de **Juan-Antonio Ramírez** y fue escrita en 1998:

“Está por ver, en fin, lo que el colectivo profesional de los críticos e historiadores del arte hará en los próximos años si se cumplen las promesas de la galaxia internet [...] Una interesante aventura intelectual y un gran desafío se abre ante las nuevas generaciones de analistas y estudiosos de las artes: demostrar las posibilidades de los nuevos recursos técnicos para desplegar un pensamiento no banal”.

La recomendación a todos aquellos que están interesados en las humanidades es el trabajo monográfico aparecido en la revista *Janus* que intenta definir y contextualizar los entornos digitales en las humanidades y en nuestros centros de investigación. Se trata de: “Humanidades digitales: una aproximación transdisciplinar”, trabajo coordinado por **Álvaro Baraibar** (2014).

### Bibliografía

**Baraibar, Álvaro** (2014). “Humanidades digitales: una aproximación transdisciplinar”. *Janus, estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2. <http://goo.gl/UFv115>

**Drucker, Johanna** (2009). “Blind spots. The humanist must plan their digital future”. *The chronical review*, v. 55, n. 30. <http://humanitiesblast.com/wp-content/uploads/2011/10/Blind-Spots.pdf>

**Ramírez, Juan-Antonio** (1998). *Historia y crítica de arte: fallas y fallos*. Lanzarote: Fundación César Manrique. ISBN: 978 8488550248

**Turiel, Josep M.** (2013). “Usos, necesidades y herramientas de los historiadores del siglo XXI (documentos primarios vs. digitales)”. *Blok de BiD*, 16 octubre. <http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/412>

*Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 142-144  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/29567/115676>

---

**Long, Matthew; Schonfeld, Roger C.** (2014). *Supporting the changing research practices of art historians*. Ithaka S+R. [http://www.sr.ithaka.org/wp-content/mig/reports/SR\\_Support-Changing-Research-ArtHist\\_20140429.pdf](http://www.sr.ithaka.org/wp-content/mig/reports/SR_Support-Changing-Research-ArtHist_20140429.pdf)

---

Nota original completa en *Blok de BiD*:  
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/563>

\* \* \*

## Planteamiento, desarrollo y explotación en datos científicos

**Inma Aleixos**

*Universitat Politècnica de València*  
[inmaaleixos@gmail.com](mailto:inmaaleixos@gmail.com)

**Ricardo Albiñana**

*Universitat Oberta de Catalunya*  
[ralbinana@gmail.com](mailto:ralbinana@gmail.com)

**José Morales-Aznar**

*Universitat Ramon Llull*  
[josema@blanquerna.url.edu](mailto:josema@blanquerna.url.edu)

**Fernanda Peset**

*Universitat Politècnica de València*  
[fernandapeset@gmail.com](mailto:fernandapeset@gmail.com)

**Aleixos, Inma; Albiñana, Ricardo; Morales-Aznar, José; Peset, Fernanda** (2016). “Planteamiento, desarrollo y explotación en datos científicos”. *Anuario ThinkEPI*, v. 10, pp. 242-245.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2016.49>

Publicado en *Blok de BiD* el 28 de enero de 2015



En esta nota se reseñan tres informes de temática común. El primero (de **Erway**) identifica los *stakeholders* o personas implicadas en el escenario de los datos de investigación y plantea el rol líder que puede asumir la biblioteca; el segundo (de *LERU*) informa exhaustivamente sobre qué debe acometerse; y el tercero (de **Filippov**) es una muestra de cómo el análisis de datos con técnicas de minería pone en valor los *datasets*, única justificación de la extendida frase “los datos son el nuevo petróleo de la economía”.

**Starting the conversation: University-wide research data management policy**

**Ricky Erway**, *senior program officer* de *OCLC Research*, llama a la acción a los directores de bibliotecas universitarias para iniciar la conversación entre los *stakehol-*

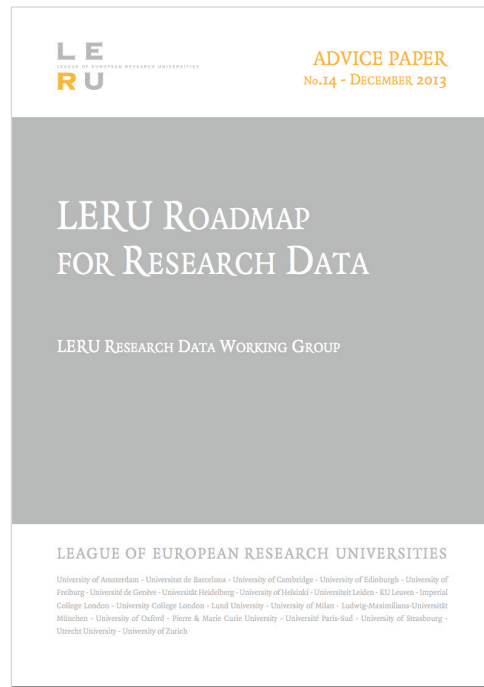


ders más relevantes de la universidad: vicerrectores de investigación, OTRI, servicios informáticos, investigadores y biblioteca. El personal bibliotecario posee el conocimiento y experiencia profesional idóneos para llevar a cabo las tareas de *data curation*.

Es la oportunidad para asumir un rol emprendedor en la tarea de establecer políticas de gestión y conservación de datos en sus respectivas universidades. En nuestra consideración, es una idea apropiada para las universidades estadounidenses, con bibliotecas protagonistas del proceso de aprendizaje e investigación; idea que en España encontrará ciertos obstáculos al ser organizaciones más jerarquizadas y burocratizadas. En España, antes de iniciar la conversación, la biblioteca debe asegurar la formación de su personal en los temas que aborda la segunda mitad del informe. En ella incluye los elementos para que la conversación sea fructífera, aunque no especifica si son los mínimos o los máximos. Los plantea en forma de preguntas: ¿quién posee los datos?, ¿qué imposiciones externas hay sobre los datos?, ¿qué datos y cuánto tiempo se deberían retener?, ¿cómo deberían conservarse los datos digitales?, ¿hay consideraciones éticas?, ¿cómo se accederá a los datos?, ¿cuán abiertos deberían ser los datos?, ¿cómo se gestionarán los costes?, ¿qué alternativas hay a la gestión local de datos?

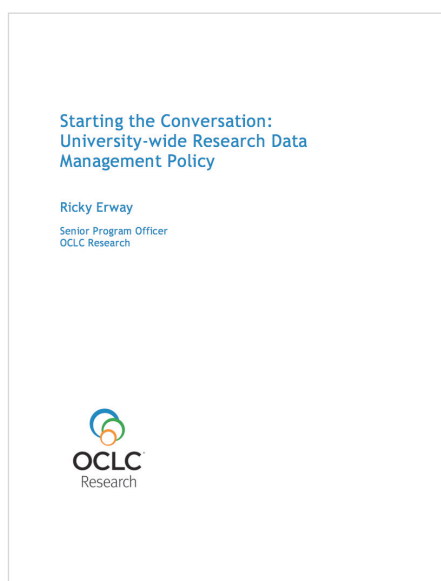
### **LERU Roadmap for research data**

Todas las preguntas anteriores han sido trabajadas exhaustivamente en el informe de *LERU (League of European Research Universities)*. En él



se proponen 6 aspectos a considerar, de los cuales ofrece detalles, casos de estudio y recomendaciones en sendos capítulos. El séptimo capítulo recoge todas las recomendaciones agrupadas según los diferentes actores.

**“El personal bibliotecario debe asumir un rol emprendedor en la tarea de establecer políticas de gestión y conservación de datos en sus respectivas universidades”**



### Capítulo 1. Políticas y liderazgo

Sugiere que cada universidad debe crear su propia hoja de ruta para el desarrollo de una política institucional implicando a todos los *stakeholders*.

### Capítulo 2. Promoción (*advocacy*)

Enumera las barreras, incentivos y elementos facilitadores del intercambio de datos en abierto.

### Capítulo 3. Características de los datos

Selección, adquisición, curación, descripción, citación y temas legales de los datos de investigación.

### Capítulo 4. Infraestructura socio-técnica

- los propios datos
- herramientas de gestión de datos
- componentes técnicos
- personal.



### Capítulo 5. Financiación

Sobre la necesidad de encontrar fuentes alternativas de financiación para cubrir la gestión y conservación de datos. Reconoce que los modelos de costes actuales están todavía por elaborar. Sugiere compartir los costes y servicios entre varias instituciones.

### Capítulo 6. Roles, responsabilidades y destrezas

Propuestas de formación desde los primeros estadios de los estudios de postgrado. Sorprende que no deja claro quiénes, entre todos los agentes implicados en la gestión de datos de investigación, pueden ser los formadores.

### Mapping text and data mining in academic and research communities in Europe

El último informe concretaría el círculo virtuoso del nuevo modelo de economía que desean nuestros gobernantes, una economía basada en el conocimiento y la innovación, donde los datos serán el motor de crecimiento. **Sergey Filippov** estudia para el *Lisbon Council* la situación de la investigación en *data y text mining* en Europa, en vistas de que Estados Unidos y China están

ganando la partida al viejo continente. Utiliza dos métodos:

- estadística descriptiva sobre datos bibliográficos extraídos de *ScienceDirect* de *Elsevier* (*data o text mining* en título) y sobre datos de patentes (*EspaceNet patent database*);
- entrevistas, algunas anónimas, a académicos y expertos en el tema, como por ejemplo nuestro compañero de *Ingenio* (UPV, Valencia) Ismael Ràfols.

Para el primer método concluye que Gran Bretaña está a la cabeza en Europa y que uno de los grandes problemas es la legislación tan restrictiva y variada respecto al *copyright* de los conjuntos de datos (*datasets*) sobre los que se podría investigar con técnicas de minería de datos, algo que también ponía de relieve *LERU* (recomendación número 71).

A destacar de este informe es el hecho que la comunidad de bibliómetras es reivindicada como una de las pioneras en la búsqueda y aplicación de técnicas de minería, hoy tan en boga a causa de la eclosión socio-económica de la *big science*. La investigación de **Filippov**, no obstante, tiene un claro sesgo hacia los Países Bajos por la base de datos que utiliza, por las entrevistas planteadas y por introducir o evitar mencionar datos de países a conveniencia. Como anécdota, señalamos que justifica nuestro "glorioso" segundo puesto del ranking por idiomas atribuyéndolo a nuestra unión idiomática con Latinoamérica. Sin comentarios.

<http://www.datasea.es>



## Conclusión

Los tres informes forman una unidad sobre la cuestión de los datos científicos. Contienen recomendaciones al más alto nivel (directivas de la UE sobre copyright y bases de datos) o identifican la heterogeneidad de las políticas de revistas científicas con respecto a los datos. Estos aspectos, especialmente en Europa, pueden frenar la explotación de los datos, y no pueden dejar de plantearse junto a las cuestiones que se refieren a la creación y gestión de datos. Al fin y al cabo, detrás de los datos están las personas, lo que en último término sigue siendo el verdadero motor del movimiento. Y por eso nos preguntamos, ¿desde qué foro podríamos iniciar la conversación en nuestro país? Nosotros, desde el proyecto *Datasea* quedamos a disposición de cualquier agente interesado en estos temas.

---

**“Cada universidad debe crear su propia hoja de ruta para el desarrollo de una política institucional implicando a todos los stakeholders”**

---

**Erway, Ricky** (2013). *Starting the conversation: University-wide research data management policy*. Dublin, Ohio: OCLC Research. <http://www.oclc.org/content/dam/research/publications/library/2013/2013-08.pdf>

LERU Research Data Working Group (2013). *LERU Roadmap for research data*. Advice paper 14. [http://www.leru.org/files/publications/AP14\\_LERU\\_Roadmap\\_for\\_Research\\_data\\_final.pdf](http://www.leru.org/files/publications/AP14_LERU_Roadmap_for_Research_data_final.pdf)

**Filippov, Sergey** (2014). *Mapping text and data mining in academic and research communities in Europe*. Lisbon Council, n. 16. <http://www.lisboncouncil.net/publication/publication/109-mapping-text-and-data-mining-in-academic-and-research-communities-in-europe.html>

---

Nota original completa en *Blok de BiD*: <http://www.ub.edu/blokdebidles/node/571>

\* \* \*

## Implicados en el acceso abierto en España. Una hoja de ruta

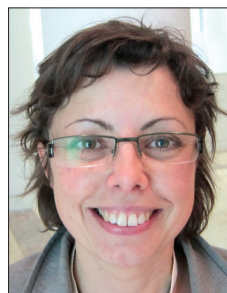
**Mabela Casal-Reyes**

*Universidade de Santiago de Compostela, Biblioteca Universitaria*

**Casal-Reyes, Mabela** (2016). “Implicados en el acceso abierto en España. Una hoja de ruta”. *Anuario ThinkEPI*, v. 10, pp. 245-246.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2016.50>

Publicado en *Blok de BiD* el 4 de febrero de 2015



Desde las declaraciones de *Budapest*, *Bethesda* y *Berlín* hasta la progresiva generalización de políticas institucionales sobre el acceso abierto en todo el mundo han transcurrido más de 10 años. El camino no ha sido fácil, aunque se ha ido jalonando de logros de diferente magnitud que

finalmente han ido conduciéndonos, de manera irrevocable, a la consolidación del acceso abierto como modelo alternativo de comunicación científica. Quizá esta expresión grandilocuente en España debería ser matizada, pero en cualquier caso son muchos los pasos dados hacia el éxito del *open access*. Uno de los más significativos fue la consagración de un artículo de la *Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación* (España, 2011) dedicado en exclusiva al acceso abierto. Sin embargo el artículo 37 titulado *Difusión en acceso abierto*, y más concretamente su aplicación, ha generado no pocas dudas en los actores implicados.

Conscientes de la importancia de apostar por su aplicación, seguimiento y control real, desde la *Fecyt* se decidió elaborar una hoja de ruta para que disipara dudas y clarificara el tema. Para ello se constituyó un grupo de trabajo donde estuvieran presentes las universidades españolas más avanzadas en el establecimiento de una política institucional de acceso abierto (en el momento de la confección del grupo no superaban las 15). También se contó con la participación de *Rebiun* (*Red de Bibliotecas Universitarias*), un organismo que se ha destacado por su apuesta decidida por el *open access*. *Rebiun* hizo una declaración institucional ya en 2004, y luego sus grupos de trabajo y líneas estratégicas se han venido dedicando intensamente al tema a lo largo de los últimos años. Bajo la coordinación de **Lluís Anglada**, **Cristina González-Copeiro-del-Villar** y **Pilar**